



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C1 - CIENCIAS, INGENIERIA - PROGRAMACIÓN BÁSICA

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: C1-INGENIERIA

Paralelo: K

Asignatura: MATEMATICA

Profesor: ELSA LISSETH IZURIETA ROMERO

Fecha: 28/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C1-INGENIERIA, de la Carrera de C1 - CIENCIAS, INGENIERIA - PROGRAMACIÓN BÁSICA, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 ,14:00 - 15:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUILAR SOLORIZANO CARLOS SEBASTIAN	2350019549	Si
2	ALLAUCA GUAMBO HENRY ADRIAN	0605260512	Si
3	APUGUANGO MORENO DANNY SEBASTIAN	0605799170	Si
4	BARROS SISALEMA JENNYFER ALEJANDRA	0650181332	Si
5	CAPITO DAQUILEMA ANDERSSON MISAEL	0606175701	Si
6	CASTAÑEDA RODRIGUEZ BRITNEY GABRIELA	2200536981	Si
7	CASTILLO VACA KEVIN PAUL	1106034224	Si
8	CHALEN SOSA DODDY ANDRE	0850116088	Si
9	CHAVARREA YAMBAY DORYAN JAIR	0605911361	Si
10	CHICAIZA MEZA JONATHAN JEFFERSON	2150100549	Si
11	CONTRERAS MENDOZA JENNIFER PRISCILA	0940092489	Si
12	CUASCOTA CUASCOTA DANNY ALEXANDER	1755060942	Si
13	CUJI PEREZ JORDY ANDREY	0605255850	Si
14	DE LA TORRE CAGUANA JAIR RAFAEL	0606123685	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	ESCOBAR CHIMBOLEMA DAVID SEBASTIAN	1805620158	Si
16	GUASHPA MANCHENO JOSELYN AMELY	0650325699	Si
17	GUASTAY INFANTE JOSE DAVID	0250366846	Si
18	GUSHQUE SALGUERO DIEGO EDGAR	0606070985	No
19	INCA CISNEROS SEBASTIAN ALEXANDER	0606131613	Si
20	LLUMAN AYOL BRYAN ALEXIS	0606515120	Si
21	MARCILLO LEON ERICK JORDAN	1750055400	Si
22	MARTINEZ CRUZ JONATHAN ISRAEL	1601015512	Si
23	ORTEGA PELAEZ CRISTOFER IVAN	0604731844	Si
24	PADILLA MENDOZA STALIN JOSUE	0650143217	Si
25	PINARGOTE CAMPO ANTHONY JOSUE	0803523539	Si
26	ROLDAN BRAVO KATHERYNE MARIBEL	0605675941	Si
27	SAGÑAY USCA DAVID ALEJANDRO	0606221265	Si
28	SANCHEZ SANCHEZ CARLOS ANDRES	1756123780	Si
29	SISALEMA SILVA SAMIR ROMMEL	0605917517	Si
30	TENORIO ESPIN ANDREA FERNANDA	1600827149	Si
31	TRIVIÑO VALLECILLA ANTHONNY JESUS	0803317536	Si
32	VILCA VILLAMARIN BENJAMIN FERNANDO	0550138499	Si
33	VILLACIS YUNGAN STEVEN ALEJANDRO	0605675636	No
34	VILLENA RIVERA ANTHONY JEAN	1600909301	Si
35	VIMOS NOBOA ALEXANDER ENRIQUE	0605746650	Si



0e2b9c8e-7d3c-4ca1-9c9d-
7126d55682df

ELSA LISSETH IZURIETA ROMERO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA